

Expediente: 4507/22

Carátula: LIBERTI SALVADOR C/ TEJERIZO LUISA VICTORIA Y OTROS S/ COBRO EJECUTIVO DE ALQUILERES

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 19/10/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20355233546 - LIBERTI, SALVADOR-ACTOR

900000000000 - TEJERIZO, GUSTAVO ANDRES-DEMANDADO

900000000000 - TEJERIZO, MARIA GUADALUPE-DEMANDADO

20355233546 - BEJAR, LUCAS MANUEL-POR DERECHO PROPIO

900000000000 - TEJERIZO, LUISA VICTORIA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 4507/22



H106038146947

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

JUICIO: LIBERTI SALVADOR c/ TEJERIZO LUISA VICTORIA Y OTROS s/ COBRO EJECUTIVO DE ALQUILERES.- EXPTE: 4507/22.-

Proveyendo escrito: OTROS - POR: GRUNAUER, MARIEL - 16/10/2024 11:33.

San Miguel de Tucumán, 18 de octubre de 2024.

- I) Agréguese la tasa de justicia y la boleta de depósito bancario adjuntada.
- II) Téngase presente el pago del bono profesional y la boleta de aportes de la Ley 6059 acompañada.
- III) Ténganse a los demandados: Luisa Victoria Tejerizo, Gustavo Andres Tejerizo, María Guadalupe Tejerizo, por presentados con letrada patrocinante y sin domicilio digital denunciado, por lo que corresponde tenerlos por constutidos a los mismos, en los estrados digitales del Juzgado (art. 32 CPCC). Désele intervención de ley en el carácter mencionado.
- IV) Téngase presente la conformidad del art. 35 de la Ley 5480, prestada por la letrada Mariel Grunauer.
- V) De la dación en pago de capital, efectuada por los demandados antes mencionados, córrase vista a la parte actora por el término de cinco días y a fin de que se expida al respecto. Se adjuntan 03 archivos en formato P.D.F.
- VI) Notifíquese conforme lo normado por el art. 199 CPCC. 4507/22.JPV.

Actuación firmada en fecha 18/10/2024

Certificado digital:

CN=GOMEZ TACCONI Maria Victoria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27231174171

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.